

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

886 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del Concurso de Acreedores núm. 730/2010, habiéndose dictado en fecha 15 de diciembre de 2010 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario abreviado de acreedores de Guijarro Ferrer Taller Inmobiliario, S.L., con CIF B-97041859, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Victoria Eugenia Pons Albentosa, Abogado, con DNI número 25.420.667-D, domicilio en la calle Juan Llorens, n.º 60-8, de Valencia, y teléfono 653944328, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 15 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100095366-1